

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA BASE DE DATOS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE ASESORES, POLÍTICAS Y ALERTAMIENTO

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, a través de la Unidad de Asesores, Políticas y Alertamiento, ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, Edificio Costa Grande primer piso Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Código Postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben se utilizarán para las siguientes finalidades que no requieren de su consentimiento y que son necesarias para el registro:

- Integrar un sistema de registro y control del personal que labora en la Unidad de Asesores, Políticas y Alertamiento.
- De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar informes sobre los integrantes de la Unidad.
- Efectuar notificaciones
- Contar con datos para establecer comunicación, disponer de información en casos de emergencia o ante contingencias de diferente naturaleza.

Los datos recabados por esta Unidad, son los siguientes:

- Número de empleado
- Nombre completo



- Categoría o cargo
- Función laboral
- Fecha de ingreso a la Secretaría
- Tipo de plaza
- Sexo
- RFC
- CUIP
- CURP
- Jornada laboral
- Horario de trabajo
- Grado académico
- Perfil académico
- Fecha de nacimiento
- Estado civil
- Número de hijos/as
- Domicilio particular
- Teléfono fijo
- Número de celular
- Correo electrónico personal
- Nombre de la persona a quien informar en caso de algún accidente
- Parentesco de la persona que funge como contacto de emergencia
- Teléfono de la persona que funge como contacto en caso de accidente o emergencia

## Los datos sensibles:

- Enfermades crónicas degenerativas
- Tipo de sangre



## Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la federación el 26 de enero del 2017; y 16, 17, 18, 26 y 39 de Ley Número 466 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial el 18 de julio de 2017.

## Transferencia de datos personales

De igual manera se harán transferencias de datos personales en aquéllas que sean legalmente requeridas para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, pero también cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento respectivo, de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 92, 93 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo, Edificio Acapulco Primer Piso, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero, con número telefónico 747-47-1-97-56, o bien, en el correo electrónico pnt.sspgro@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la

TRANSFORMANDO **GUERRERO SEGURIDAD PÚBLICA** 

Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al

teléfono mencionado.

Portabilidad de Datos

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las

características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables

para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y

Artículo 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado

de Guerrero.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del

micrositio: <u>www.sequridadqro.qob.mx</u>

Fecha de elaboración: 07 de octubre del 2024.